



Comienza el 2021 *con el* **PIE DERECHO**

Enero suele ser complicado en términos económicos. Año con año enfrentamos las consecuencias de los gastos navideños, de fin de año y de la mala administración de las finanzas del año anterior.

Pero es el momento ideal para sanar tus finanzas y comenzar el 2021 con el pie derecho:

- 1** **Revisa tu presupuesto.** Analiza tus ingresos y gastos, incluyendo las deudas que tengas. Es importante que conozcas el estado de tus finanzas para poder establecer un plan de recuperación.
- 2** **Planea tus gastos.** Haz una lista de todos los gastos que tengas que hacer, priorizando aquellos que sean necesarios y que no puedan esperar. Comienza a disminuir o eliminar algunos de ellos para generar excedentes que te ayuden a pagar tus deudas.
- 3** **Crea una estrategia para pagar deudas.** Es importante que anotes todas las deudas que tengas y el interés que te cobran. Crea una estrategia para liquidar tus deudas una por una, priorizando aquellas que te generen mayores intereses. Recuerda congelar tus tarjetas, es decir, no las utilices hasta que termines de liquidar las deudas que tengas.
- 4** **Define metas de ahorro.** Una vez que liquides tus deudas, comienza a ahorrar. Define un monto mensual para este fin e inclúyelo en tu presupuesto. Comienza a definir metas a corto, mediano y largo plazo; asigna recursos a cada una de tus metas. No olvides crear un fondo contra emergencias, ya que este ahorro te servirá para solventar gastos en caso de que se presente algún imprevisto.
- 5** **Haz que toda la familia participe.** Hasta los más pequeños pueden contribuir al ahorro familiar desconectando los aparatos eléctricos y apagando las luces cuando no se ocupen. Hagan uso del reciclaje y otros métodos para evitar algunos gastos y generar ahorros.



Si al analizar tus finanzas consideras que la única solución para sanarlas es solicitar un préstamo, no acudas a lugares donde te ofrezcan créditos exprés ya que puede tratarse de un fraude y eso complicará más tu situación. Acude a una institución autorizada y compara opciones.





CUESTA DE ENERO ¿QUÉ TAN ALTO LLEGARÁS?

Las fiestas de fin de año no sólo traen alegría y buenos deseos para los próximos doce meses, también dejan algunas huellas en tus finanzas. ¿Crees estar preparado(a) para subir la cuesta de enero o te quedarás en el camino? ¡Descúbrelo!

1. Comienza el año y te das cuenta que te sobra un poco de dinero, tú...

- a)** Lo utilizas inmediatamente sin pensar.
- b)** Reservas un poco y compras lo que te faltó en diciembre.
- c)** Lo ahorro, me puede servir para cubrir emergencias o imprevistos.

2. Cuando recibiste tu aguinaldo, lo primero que hiciste fue:

- a)** Comprar y comprar.
- b)** Pagar alguna deuda, lo demás ya lo tenía comprometido.
- c)** Distribuirlo en: deudas, regalos y ahorro.

3. ¿Qué haces para sortear la cuesta de enero?

- a)** Nada, sólo resisto la resaca financiera que me dejó tanto gasto.
- b)** Guardo un poco de dinero para iniciar el año, pero me alcanza hasta el día de Reyes.
- c)** Planeo mis gastos de diciembre y ahorro lo necesario para sortearla.

4. Te das cuenta que no te va a alcanzar para llegar a final del mes, tú...

- a)** Empeñas algo y/o pides prestado.
- b)** Utilizas tu ahorro para emergencias, pues para eso es ¿no?
- c)** Te aprietas el cinturón, no quieres deudas, ni disponer de tus ahorros.

5. En enero tienes que pagar impuestos, seguros, deudas, etc., tú...

- a)** Te preocupas, porque no sabes cómo los pagarás.
- b)** Podrás pagar una parte, pero no te salvarás de contraer alguna deuda.
- c)** No te pesa, ya que guardaste dinero para esos pagos.

VERIFICA TUS RESPUESTAS:

Mayoría de A: ¡Apenas y comenzaste!

El peso de las deudas que llevas encima no te dejó subir la cuesta y te quedaste al inicio. En diciembre no contemplaste los gastos de inicio de año y así como llegó el aguinaldo lo gastaste. Ahora tendrás que apretarte el cinturón y para ello te recomendamos hacer un presupuesto, analizarlo y recortar y/o eliminar todos los gastos que puedas, incluso podrías buscar formas de obtener ingresos extra.

Mayoría de B: ¡Te quedaste en el camino!

A pesar de que intentas contenerte, caes en pequeñas tentaciones, pero con un poco de voluntad de tu parte llegarás a la cima. Si resistes un poco, podrás tener un respaldo para prevenir no sólo la cuesta de enero, también gastos imprevistos. Apégate a tu presupuesto y antes de realizar un gasto pregúntate si lo necesitas o no, y siempre evalúa si te conviene pagarlo a crédito o en efectivo.

Mayoría de C: ¡Llegaste a la cima!

Tú nunca sufres la cuesta, pues gracias a tu planeación resististe el gasto decembrino. Guardaste una parte de tu aguinaldo que te ayudará a solventar los gastos de enero. Sigue por este camino e incrementa tus conocimientos relacionados a las finanzas personales.





Liquida tus deudas



Si en la temporada decembrina los pagos con tus tarjetas de crédito se salieron de control y no sabes qué hacer para pagarlas, es momento de crear una estrategia para pagar tus deudas antes de que éstas se vuelvan impagables.

A continuación, te damos algunos pasos para salir de deudas poco a poco:

1. Calcula tu capacidad de pago.

Identifica la manera en que distribuyes tus gastos mediante un presupuesto. Con ello sabrás si tienes capacidad para pagar tus deudas o si primero necesitas reducir gastos, para poder generar un excedente de dinero.

2. Identifica tus deudas.

Revisa tus estados de cuenta e identifica tus deudas, cuánto debes en cada una y cuál te cobra mayor interés. Haz una lista y ordénalas en función del tiempo que tardarías en salir de cada una, priorizando las deudas que cobran mayores intereses.

3. Haz un plan de pagos.

Una vez que realizaste los pasos 1 y 2, comienza a atacar el problema. Destina un monto mayor al pago de la deuda que decidiste liquidar primero e intenta pagar más del mínimo requerido de tus otras deudas; en cuanto liquides la primer deuda, continúa con la siguiente de tu lista aplicando la misma estrategia, hasta terminar con todas.

Si descubres que tus deudas están fuera de control y que no podrás acabar con ellas con la estrategia anterior, considera:

- **Solicitar un plan de pagos fijos**, en el que pactes un plazo con la institución financiera, donde te comprometas a pagar de manera fija una cantidad para ir reduciendo la deuda.
- **Consolidar tus deudas**, considera agrupar todas las deudas crediticias en una sola tarjeta. Esto te ayudará a tener mayor control en tus pagos y ahorrar en comisiones anuales. Compara las tarifas y servicios de diferentes bancos para encontrar las mejores condiciones (menor costo anual total y tasa de interés).
- **Reestructurar tu deuda**, es decir, solicitar a tu institución financiera un descuento o condonación a parte de tu deuda (esto se conoce como "quitas"), pero es muy importante que consideres que esta opción marcará una nota negativa en tu historial crediticio.

Recuerda: Siempre que llegues a una negociación con alguna institución financiera, es importante que tengas un acuerdo firmado por ambas partes donde se especifiquen las condiciones de pago.





¿Te piden dinero por adelantado para darte un crédito?

¡CUIDADO!

Durante los periodos de crisis, muchas personas recurren a **préstamos** para sacar adelante sus gastos más urgentes, sobre todo, aquellas que perdieron su empleo o que están pasando por algún contratiempo. Y es en esos momentos cuando algunas empresas se aprovechan de la situación para defraudarte.

Por esta razón se debe estar muy alerta y evitar contratar los llamados créditos exprés, que son una forma de fraude que consiste en lo siguiente:

- ! Una persona se hace pasar por empleado de una institución financiera y te contacta vía telefónica o por redes sociales ofreciendo créditos inmediatos, con pocos requisitos, sin consulta de historial crediticio y bajas mensualidades.
- ! Piden anticipos de dinero con la finalidad de apartar el crédito, gestionarlo, pagar gastos por apertura, garantía o cualquier otro pretexto, generalmente por el equivalente al 10% del monto total del crédito que te ofrecen.
- ! Cuando las víctimas realizan los depósitos a la cuenta señalada, no reciben el crédito y es imposible localizarlos; y es en ese momento cuando descubren que han sido engañados.



Para que no te sorprendan te recomendamos considerar lo siguiente:

- > Nunca accedas a dar dinero por anticipado cuando solicites un crédito o préstamo, éstos siempre se tratarán de un fraude.
- > Las instituciones financieras no contactan a sus clientes mediante redes sociales, desconfía de este tipo de interacción.
- > No entregar documentos personales o datos de tarjetas de crédito o débito, si no se tiene la seguridad de que se trata de una institución autorizada.
- > Si necesitas un crédito, acude directamente a una sucursal de tu institución financiera o utiliza su banca móvil o en línea, pero procura ser tú quien establezca el primer contacto.
- > Asegúrate de que la institución financiera esté registrada en el SIPRES de la CONDUSEF, donde podrás verificar su domicilio, página de internet y teléfonos.

Recuerda, si **necesitas dinero** y te ofrecen un **crédito exprés** “rápido” y “barato”, deberías desconfiar, ya que podría tratarse de un fraude.





¿Te pidieron ser aval?

Legalmente, un aval es una persona física o moral que asegura que el préstamo de quien lo solicita será pagado, en caso contrario, la deuda pasa a tu nombre y tienes la obligación de saldarla, aunque no hayas recibido ni gastado ese dinero.

¿Te pueden embargar por ser aval?

La posibilidad de un embargo es muy probable. Pueden embargar parte de tu salario siempre y cuando sea dictaminado por un juez. No lo pueden hacer cobradores ni abogados.

Otra consecuencia negativa en caso de impago por parte del deudor y el aval, es que se reporta ante el Buró de Crédito.

¿Qué hacer?

1. Conoce lo más que puedas sobre la persona que te pide ser su aval, verifica que sea alguien responsable y formal.
2. Pregunta el tipo de crédito que desea contratar. Toma en cuenta que la deuda podría llegar a ser tuya en caso de no pago.
3. Asegúrate de que los ingresos de la persona que desea el crédito sean estables.

¿Qué hago si ya no quiero ser aval?

Si bien existe la posibilidad de renunciar a seguir siendo aval, la institución que otorgó el préstamo o crédito es la única figura encargada de autorizar este cambio.

Así que ya sabes, antes de aceptar ser aval, analízalo, y ten presente que en algún momento puedes poner en riesgo tu patrimonio y el de tu familia.

